

ANEXO

Nº EXPEDITE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					FIJO	EVENT	MANT
CA/012	VERINSUR, S.A.	PUERTO DE SANTA MARIA	191.316.447	19.131.645	9	0	
CA/033	CULMAR, S.A.L.	CHICLANA DE LA FRONTERA	34.597.011	8.303.283	5	0	17
CA/052	WANDE DISPLAY INTERNATIONAL, S.A.	PUERTO DE SANTA MARIA	7.270.665.000	363.533.250	402	0	
CA/062	EXTRACTOS VEGETALES, S.A.	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	96.886.000	4.844.300	4	0	26
CA/091	MARMOLES MUÑOZ, S.L.	PUERTO REAL	17.232.034	3.446.407	2	0	5
CA/095	HOTEL PEÑA DE ARCOS, S.L.	ARCOS DE LA FRONTERA	292.396.000	26.315.640	15	0	
CA/132	FEDERICO JOLY Y CIA, S.A.	CADIZ	20.592.000	3.912.480	1	0	169
CA/144	F. ZAMORANO, S.L.	PUERTO DE SANTA MARIA	115.728.000	16.201.920	11	0	1
CA/148	KIT COCINAS, S.A.	PUERTO DE SANTA MARIA	7.473.459	1.569.426	1	0	12
CA/149	MINUPLAS, S.A.L.	JEREZ DE LA FRONTERA	48.753.000	8.775.540	3	0	27

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 10 de septiembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía y el Decreto 287/1995 de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 10 de septiembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expediente: J/128.
Empresa: Cerámica Malpesa, S.A.
Localización: Villanueva de la Reina.
Inversión: 986.800.544.
Subvención: 88.812.049.
Empleo:

Fijo: 8.
Event.: 0.
Mant.: 0.

Núm. expediente: J/318.
Empresa: Envases Iberalca, S.C.A.
Localización: Alcalá la Real.
Inversión: 18.864.708.
Subvención: 3.395.647.
Empleo:

Fijo:
Event.:
Mant.: 7.

A N E X O

Núm. expediente: CA/023.
Empresa: Transportes Orsa, S.L.
Localización: Los Barrios.
Inversión: 23.600.000.
Subvención: 3.776.000.
Empleo:

Fijo: 4.
Event.: 0.
Mant.: 19.

Núm. expediente: CA/028.
Empresa: Cárnicas Urbano, S.L.
Localización: Algeciras.
Inversión: 118.427.000.
Subvención: 15.395.510.
Empleo:

Fijo: 12.
Event.: 0.
Mant.: